Municipalidad
de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

APRUEBA BASES Y LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA N° 30/2011, ID 3671-36-L111 DENOMINADA: "SUMINISTRO DE ADQUISICION E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES"

DECRETO N° 739

Chillán Viejo, 18 MAR 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Ord N°40 de la Dirección de Educación Municipal de 31 de enero de 2011 donde solicita la contratación de suministro de compra y colocación de vidrios.

b) Las Bases Administrativas Especiales elaboradas por Dirección de Planificación para la licitación publica N° 30/2011 denominada: **"SUMINISTRO DE ADQUISICION E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES", ID 3671-36-L111**

DECRETO:

1.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública;

2.-**LLÁMASE** propuesta pública denominada: **"SUMINISTRO DE ADQUISICION E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES", ID 3671-36-L111** a través del portal www.mercadopúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO CARMONA OLIVAREZ
ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

RCO/FFV /PMN/pmn
Distribución: Daem, Finanzas, Control Planificación, Of. Partes. S.M.